

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO  
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA N°OBR-SMC-013 2025**

**OBJETO:** RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y CERRAMIENTO EN ÁREAS DISTURBADAS DEL SECTOR OJO DE AGUA - EL TALCO MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER.

**FECHA:** 19 DE DICIEMBRE DE 2025.

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de la INVITACIÓN PRIVADA del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROPONENTE	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	UNIÓN TEMPORAL BOCHALEMA OJO DE AGUA	CLL 10 AV. 9 KDX 94 – LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER.	LOS PATIOS	3204964131	RICARDO GELVEZ MORENO

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 5 - 7	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 12 -13	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 44 – 53	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 54 – 56	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 14 – 21	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folio 8 – 10	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 27 – 30	

VERIFICACION DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	DISCIPLINARIOS	Cumple Folio 40 – 43	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES		Cumple Folio 31 – 35	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC		Cumple Folio 36 – 39	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR		Cumple Folio 57 – 58	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR		Cumple Folio 59 – 60	
COMPROMISO ANTICORRUPCION		Cumple Folio 61 – 62	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)		Cumple Folio 63 – 351	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS		Cumple Folio 8 – 10	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA		Cumple Folio 25 – 26	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		N/A	

## CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	UNIÓN TEMPORAL BOCHALEMA OJO DE AGUA	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del 2025.



GUILLERMO ANDRES BUENO BLANCO  
Profesional Oficina Jurídica

## SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA N°OBR-SMC-013-2025

**OBJETO:** RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y CERRAMIENTO EN ÁREAS DISTURBADAS DEL SECTOR OJO DE AGUA - EL TALCO MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER.

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** CIENTO DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$112.630.666,00),

El día dieciocho (18) de diciembre de 2025, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	UNIÓN TEMPORAL BOCHALEMA OJO DE AGUA	530

## REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

## 1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
		CTOS:		
	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.			
	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la <b>“RESTAURACIÓN DE ZONAS VERDES, Y/O ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLOGICA, Y/O MANTENIMIENTO PROTECCION Y/O CONSERVACION DE AREAS DE RESERVA FORESTAL, Y/O MANTENIMIENTO PROTECCION Y/O CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS”</b> cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV	CUMPLE		CTOS: Contrato de obra Pública N° 1363 – 2005 MUNICIPIO DE CUCUTA-NORTE DE SANTANDER FOLIO 355 – 364

## 1.1.2 PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA AMBIENTAL INGENIERO CIVIL O INGENIERO AMBIENTAL O INGENIERO FORESTAL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 20%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL O INGENIERO AMBIENTAL O INGENIERO FORESTAL PORCENTAJE DE DEDICACION 20%	CUMPLE		370
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		381
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		370
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		366
Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya				371 – 380;

	sumatoria sea equivalente a un (01) mes de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “ <b>RESTAURACIÓN DE ZONAS VERDES, Y/O ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLOGICA, Y/O MANTENIMIENTO PROTECCION Y/O CONSERVACION DE AREAS DE RESERVA FORESTAL, Y/O MANTENIMIENTO PROTECCION Y/O CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS</b> ”			382
	<b>CONDICIONES EXIGIDAS</b>			
<b>RESIDENTE DE OBRA INGENIERO AMBIENTAL O INGENIERO FORESTAL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%</b>	<b>Profesión:</b> INGENIERO AMBIENTAL O INGENIERO FORESTAL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		408
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		408
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		384
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a un (01) mes de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “ <b>RESTAURACIÓN DE ZONAS VERDES, Y/O ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLOGICA, Y/O MANTENIMIENTO PROTECCION Y/O CONSERVACION DE AREAS DE RESERVA FORESTAL, Y/O MANTENIMIENTO PROTECCION Y/O CONSERVACION DE AREAESTRATEGICAS</b> ”	CUMPLE		387 – 396; 397 – 406

### 1.1.3 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Guadañadora	1 unidad	CUMPLE		410 – 417

### 1.1.4 PLANES

#### PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION
1	UNIÓN TEMPORAL BOCHALEMA OJO DE AGUA	Folios 480 – 513

#### FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION
1	UNIÓN TEMPORAL BOCHALEMA OJO DE AGUA	Folios 422 – 423

#### FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION
1	UNIÓN TEMPORAL BOCHALEMA OJO DE AGUA	NO PRESENTA

#### FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION
1	UNIÓN TEMPORAL BOCHALEMA OJO DE AGUA	Folios 424 – 479

## FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION
1	UNIÓN TEMPORAL BOCHALEMA OJO DE AGUA	NO PRESENTA

## 1.1.5 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	76; 170	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	76; 170	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	76; 170	CUMPLE

## 1.1.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	76; 170	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	76; 170	CUMPLE

## 1.1.7 OFERTA ECONÓMICA

El contratista presentó propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **NºOBR-SMC-013-2025** el cual se detalla a continuación en la presente evaluación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
<b>1 ESTABLECER EL MATERIAL VEGETAL</b>					
1,01	Realizar adecuación del terreno y establecimiento de material vegetal con porte no menor a 0,6 mts.	Ha	1,20	\$ 34.133.868,90	\$ 40.960.643,00
<b>SUBTOTAL.</b>					<b>\$ 40.960.643,00</b>
<b>2 AISLAR LAS ÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN</b>					
2,01	Realizar Aislamiento en cercado sistema cuatro líneas con alambre de púas calibre 12,5 y con postes plásticos	km	0,90	\$ 42.444.178,00	\$ 38.199.760,00
<b>SUBTOTAL.</b>					<b>\$ 38.199.760,00</b>
<b>3 DESARROLLAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO</b>					
3,01	Capacitaciones y talleres ambientales dirigidos a la población del área de influencia directa del proyecto	und	3,00	\$ 2.226.868,00	\$ 6.680.604,00
<b>SUBTOTAL.</b>					<b>\$ 6.680.604,00</b>

COSTO DIRECTO OBRA CIVIL		\$ 85.841.007,00
ADMINISTRACION	24,00%	\$ 20.601.842,00
IMPREVISTOS	1,00%	\$ 858.410,00
UTILIDAD	5,00%	\$ 4.292.050,00
COSTO INDIRECTO OBRA CIVIL		\$ 25.752.302,00
<b>VALOR TOTAL OBRA CIVIL</b>		<b>\$ 111.593.309,00</b>

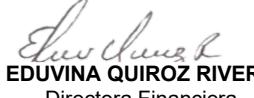
El valor total de la presente propuesta de **CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$111.593.309,00)**. (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

### CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

Nº	PROPONENTE	ESTADO
1	UNIÓN TEMPORAL BOCHALEMA OJO DE AGUA	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma el diecinueve (19) de diciembre de 2025.

 <b>LUIS FELIPE NEIRA O.</b> Director de Infraestructura <b>FINVERPAZ</b>	 <b>KAREN SULEY DIAZ C.</b> Directora de Planeación <b>FINVERPAZ</b>	 <b>GUILLERMO ANDRES BUENO BLANCO</b> Profesional Oficina Jurídica <b>FINVERPAZ</b>	 <b>EDUVINA QUIROZ RIVERA</b> Directora Financiera <b>FINVERPAZ</b>
--	--	--	---